

## Nota sobre la reforma de las estadísticas trimestrales de las instituciones de inversión colectiva (IIC)

Julio 2010

Las modificaciones acaecidas en materia de normas contables y definición de políticas de inversión de las IIC han exigido la reforma de las estadísticas trimestrales correspondientes a estas instituciones. Así, el contenido de las estadísticas se ha tenido que adaptar a los cambios derivados de la entrada en vigor de las siguientes circulares de la CNMV<sup>1</sup>:

- Circular 3/2008, de 11 de septiembre, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva.
- Circular 7/2008, de 26 de noviembre, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las empresas de servicios de inversión, sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades gestoras de entidades de capital-riesgo.
- Circular 1/2009, de 4 de febrero, sobre las categorías de IIC en función de su vocación inversora.

Los cambios en las estadísticas que se detallan en esta nota se introducen en la publicación correspondiente al cuarto trimestre de 2009, que recoge los datos de los cuatro trimestres anteriores: segundo y tercer trimestre de 2009 (ambos inéditos), cuarto trimestre de 2008 y primer trimestre de 2009 (ambos revisados). Por tanto, las ediciones correspondientes a los trimestres segundo y tercero de 2009 no se han publicado de forma separada. Sin embargo, los anexos individuales de dichos trimestres se presentan a la vez que los del cuarto trimestre de 2009 y de forma separada.

A la hora de elaborar estas estadísticas, además de realizar la adaptación a los cambios normativos señalados, se ha aprovechado para llevar a cabo una actualización y recoger modificaciones que se habían ido produciendo en el sector y en los mercados y que hasta este momento no se habían incorporado a las estadísticas.

Con carácter general, toda la información contable de los fondos de inversión y las SICAV se presenta a valor razonable, por lo que, de acuerdo con las nuevas obligaciones de remisión de información por parte de las IIC, se elimina la doble presentación de la cartera que se venía haciendo (a precio de adquisición en el balance y a precio de mercado o valor de realización en los cuadros de distribución de la cartera). Este cambio impide que los nuevos balances (y las cuentas de resultados) se puedan comparar con los de fechas anteriores a diciembre de 2008.

---

<sup>1</sup> En las estadísticas trimestrales del cuarto trimestre de 2008 y del primero de 2009, aunque se había conservado la presentación de periodos anteriores, ya estaban en vigor las dos primeras circulares citadas y la información contable de base había sido obtenida con los nuevos criterios contables, por lo que se realizaron varios ajustes para mantener la máxima homogeneidad posible con respecto a las ediciones anteriores (véase en la web de la CNMV la Nota metodológica sobre cambios contables de diciembre de 2008).

Otro de los cambios que se llevan a cabo en esta actualización está relacionado con la periodicidad de los cuadros. Hasta ahora, toda la información tenía una periodicidad trimestral, excepto la referida a las sociedades gestoras de IIC, que era semestral. Con el nuevo formato de publicación se introduce la periodicidad anual para los balances y cuentas de pérdidas y ganancias de los fondos de inversión, las sociedades de inversión, las IIC de inversión libre, las IIC de IIC de inversión libre y los fondos de inversión inmobiliaria, que ya sólo remiten estos estados a la CNMV con carácter anual. Por esta razón, se ha juzgado aconsejable presentar todas las estadísticas correspondientes a tales estados contables en un único capítulo denominado “Cuentas anuales de las IIC”, que se actualizará sólo cuando se publiquen las estadísticas correspondientes al cuarto trimestre de cada año.

Por otro lado, a raíz de esta actualización, la publicación amplía su contenido considerablemente, al suministrar información de cada una de las quince vocaciones en algunos capítulos. Por esta razón, pese a que el número de capítulos se reduce y pasa de doce a nueve<sup>2</sup>, el número de cuadros aumenta y pasa de 87 a 144<sup>3</sup>.

## 1. Estructuras comparadas

VERSIÓN ANTIGUA			VERSIÓN NUEVA		
Capítulo	Nombre	Cuadros	Capítulo	Nombre	Cuadros
1	Resúmenes generales	9	1	Resúmenes generales	4
2	Fondos de inversión mobiliaria	18	2	Fondos de inversión	88
3	Fondos de inversión en activos del mercado monetario	18	3	Fondos de inversión inmobiliaria	5
4	Fondos de inversión, Fondos de inversión, Fondos de inversión y Eurocanarias	4	4	SICAV	8
5	Fondos garantizados	8	5	Sociedades de inversión inmobiliaria	5
6	Fondos especializados	5	6	Inversión libre	7
7	Fondos de inversión inmobiliaria	5	7	Instituciones de inversión colectiva extranjeras comercializadas en España	3
8	Sociedades de inversión mobiliaria de capital fijo	7	8	Cuentas anuales de las IIC	10
9	Sociedades de inversión mobiliaria de capital variable	7	9	Sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva	3
10	Sociedades de inversión inmobiliaria	1		Anexos individuales	11
11	Sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva	2			
12	Instituciones de inversión colectiva extranjeras comercializadas en España	3			
	Anexos individuales	12			

Nota: Los capítulos 3 y 8 ya habían perdido contenido.

<sup>2</sup> De estos doce capítulos había dos que, en los últimos tiempos, carecían de contenido, pues correspondían a las categorías de FIAMM y SIM, dos figuras ya desaparecidas.

<sup>3</sup> En las estadísticas que se venían publicando, la numeración de los cuadros constaba de dos dígitos; el primero correspondía al capítulo y el segundo al orden correlativo del cuadro (por ejemplo, cuadro 1.1). En las nuevas estadísticas, esta numeración se ha ampliado a tres dígitos en los capítulos en los que un modelo de cuadro se presenta para cada una de las vocaciones de los fondos de inversión (por ejemplo 2.2.10).

## 2. Detalle por capítulos

Los siete primeros capítulos ofrecen datos que se actualizan cada trimestre, mientras que los datos del octavo son de periodicidad anual y los del noveno, de periodicidad semestral.

### Capítulo 1. Resúmenes generales

Los cuadros que aparecen en la nueva publicación son los que aparecían ya en la anterior, excepto uno en el que se dan unas cifras agregadas de “patrimonio ajustado” (el cuadro denominado “Patrimonio ajustado de las IIC”), entendiéndose por tal aquél que no incluye el patrimonio correspondiente al invertido en otra IIC española de la misma gestora, evitándose así la doble contabilización de dicho patrimonio<sup>4</sup>. El resto de los cuadros que aparecían anteriormente en este capítulo se han eliminado por redundantes y los que se han mantenido han pasado a formar parte de otros capítulos.

### Capítulo 2. Fondos de inversión

Estos datos corresponden a los antiguos capítulos 2, sobre fondos de inversión mobiliaria, y 3, sobre fondos de inversión en activos del mercado monetario. Esta distinción ya no existe, puesto que ha desaparecido la última de las dos categorías, de manera que el capítulo 3 carecía de datos desde hacía algún tiempo. El actual capítulo recoge una información prácticamente idéntica a la que contenían los dos capítulos anteriores, con las siguientes particularidades:

- Comienza con un nuevo cuadro resumen de las principales magnitudes (número de fondos de inversión que envían estados reservados, partícipes y patrimonio), desglosadas por vocación, cuya información se recogía parcialmente en los cuadros suprimidos del capítulo 1.
- Desaparecen de este capítulo los cuadros de balance y cuenta de pérdidas y ganancias, que pasan a formar parte del nuevo capítulo 8 de cuentas anuales.
- En gran parte de los casos se presenta la información para cada una de las vocaciones lo que no se hacía en la versión anterior.
- Se elimina el resumen del cuadro “Cartera de los fondos de inversión a valor de mercado por grupos financieros”, ya que el mismo contiene la suma de los cuadros de la cartera de los fondos de inversión de instituciones crediticias y otras instituciones.
- Se aporta información por vocación de la distribución de los partícipes y del patrimonio según la naturaleza de los partícipes de los fondos de inversión.
- Se elimina un cuadro que hacía referencia al número de fondos, al número de partícipes y a la participación media por grupos financieros, ya que la mayor parte de dicha información aparece en otros cuadros.

---

<sup>4</sup> Esta información se presenta exclusivamente en este apartado como un elemento informativo. En el resto de la publicación no se efectúa este ajuste.

### **Capítulo 3. Fondos de inversión inmobiliaria**

En el cuadro “Principales magnitudes de los fondos de inversión inmobiliaria” se añaden algunos conceptos como, por ejemplo, rentabilidades y suscripciones y reembolsos. También se añade información sobre la descomposición de la variación de patrimonio en función de las distintas fuentes que lo originan (suscripciones/reembolsos, rendimientos de la cartera mobiliaria e inmobiliaria y gastos), así como sobre la descomposición porcentual de la variación de patrimonio. Finalmente, desaparecen de este capítulo los cuadros de balance y cuenta de pérdidas y ganancias, que pasan a formar parte del nuevo capítulo de cuentas anuales.

### **Capítulo 4. SICAV**

Estas estadísticas corresponden a los antiguos capítulos 8 (“Sociedades de inversión mobiliaria de capital fijo”) y 9 (“Sociedades de inversión mobiliaria de capital variable”). Esta distinción ya no existe, al haber desaparecido la primera de las dos categorías, de forma que el capítulo 8 carecía de datos desde hacía algún tiempo. El actual capítulo recoge una información muy similar a la contenida en los dos capítulos anteriores, con las siguientes particularidades:

- Desaparecen los cuadros de balance y de cuenta de pérdidas y ganancias, que pasan a formar parte del nuevo capítulo de cuentas anuales.
- El capítulo comienza con un nuevo cuadro resumen, cuya información venía recogida parcialmente en los cuadros suprimidos del capítulo 1.
- Se introduce, como novedad, un cuadro con la descomposición de la variación de la distribución del patrimonio de las SICAV, y otro con la descomposición porcentual de la variación de patrimonio de las SICAV.

### **Capítulo 5. Sociedades de inversión inmobiliaria (SII)**

En la versión anterior el capítulo constaba sólo de un cuadro referido a las principales magnitudes de las SII. En la nueva versión se mantiene dicho cuadro y además se introducen nuevos cuadros referidos a la distribución del patrimonio y a la descomposición de la variación del patrimonio.

### **Capítulo 6. Inversión libre**

Este capítulo es completamente nuevo, ya que, salvo algún dato general, los datos sobre inversión libre (*hedge funds*) apenas eran accesibles anteriormente. El nuevo capítulo comienza con un cuadro resumen con las principales magnitudes de IICICIL e IICIL. Además, presenta los datos de distribución del patrimonio y de descomposición de la variación del patrimonio para las IICICIL, así como los datos de descomposición de la variación del patrimonio y la descomposición porcentual del patrimonio para las IICIL. Los datos de inversión libre tendrán un retraso de tres meses respecto al resto de IIC, ya que no se les exige el mismo calendario de presentación de información a la CNMV

## **Capítulo 7. IIC extranjeras comercializadas en España**

Este capítulo recoge, prácticamente, el mismo contenido del antiguo capítulo 12, aunque introduce como novedad en el primer cuadro el número de IIC extranjeras comercializadas en España según el país de origen.

## **Capítulo 8. Cuentas anuales de las IIC**

Este capítulo contiene diez cuadros con los balances consolidados y las cuentas de pérdidas y ganancias de los cinco tipos de IIC siguientes: FI, FII, SICAV, IICIICIL e IICIL. En la versión anterior, en los correspondientes capítulos se presentaba esta información referida a FI, FII y SICAV, por lo que la parte más novedosa de la versión actual es la correspondiente a las IICIICIL y las IICIL.

## **Capítulo 9. Sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva (SGIIC)**

Este capítulo recoge el mismo contenido del antiguo capítulo 11, más un cuadro adicional de información complementaria sobre determinadas magnitudes relevantes en las SGIIC (número de SGIIC registradas, patrimonio gestionado, patrimonio comercializado, margen de cobertura de los recursos propios y ROE).

## **Anexos individuales**

En la versión actual hay once anexos organizados en siete grupos, mientras que en la versión anterior había doce anexos en ocho grupos. Este cambio se debe a que se ha suprimido el bloque que tenía un solo anexo de cuadros individuales de Fondtesoros, y cuya información ya se recogía en el anexo general de todos los fondos de inversión. En los anexos individuales se añade el detalle de la serie/clase de participación, ajustándolo a la nueva estructura de los fondos de inversión, debido a su relevancia en el cálculo de magnitudes tales como las rentabilidades o comisiones aplicadas.